



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0053325/2016

CÓRDOBA, 3 MAR 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la designación del Mag. Ing. Nicolás Federico GUILLEN en la Carrera MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, MENCIÓN RECURSOS HÍDRICOS Y ESPECIALIZACIÓN EN HIDRÁULICA; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Director de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, MENCIÓN RECURSOS HÍDRICOS Y ESPECIALIZACIÓN EN HIDRÁULICA;

Que se adjunta el Curriculum Vitae del Mag. Ing. Nicolás Federico GUILLEN

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaria Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar al Mg. Ing. Nicolás Federico GUILLEN como docente en la Asignatura: "HIDROLOGÍA ESTOCÁSTICA" de la Carrera MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, MENCIÓN RECURSOS HÍDRICOS Y ESPECIALIZACIÓN EN HIDRÁULICA.

Art. 2º.- La remuneración del profesor se cubrirá con ingresos propios de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, Mención Recursos Hídricos y Especialización en Hidráulica. La misma se determinará oportunamente y de acuerdo a la normativa vigente.




[Handwritten signature and mark]



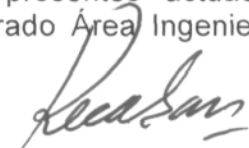
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0053325/2016

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, Mención Recursos Hídricos, a la Maestría Especialización en Hidráulica y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar al interesado.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

REVISADO
AB/
J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.
AREA OPERATIVA



121